



ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
UNIDAD DE CONTABILIDAD
REVISION DE CUENTAS

CONTRATO No. 2024 - 1823

Fecha Suscripción: 30-05-2024

CONTRATISTA 00037840627 AMAYA GARCES DIANA MILENA
TIPO CONTRATO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

OBJETO CONTRATO CD 24-03747, SEGÚN: PROI - DOC: NA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO(A) GENERAL Y/O ENFERMERO(A) PROFESIONAL, PARA BRINDAR APOYO Y FORTALECER LAS ACCIONES Y/O ACTIVIDADES DE LA DIMENSIÓN SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN SALUD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
205-3123-3726-24

DURACIÓN CONTRATO	3 Meses	ESTADO	Radicación
VALOR CONTRATO	\$10,500,000.00	VALOR APOORTE MUNICIPIO	\$10,500,000.00
VALOR ADICIONALES	\$0,00	VALOR TOTAL	\$10,500,000.00

SUPERVISOR 00091512915 MANOSALVA CAMARGO ANDRES JAVIER
UNIDAD GESTORA SECRETARIA DE SALUD

#GARANTIA :				RAD. APROBACIÓN :		FECHA APROBACIÓN :	
AMPARO				VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR	
CD	FECHA CD	VALOR CD	RP	FECHA RP	VALOR RP	NUMERAL	VALOR
24-03747	2024-05-29	\$10,500,000.00	24-04403	2024-05-31	\$10,500,000.00	2.3-19-04-1905-0300-030-230007-2.3.2.02.02.009	\$10,500,000.00
TOTAL							\$10.500.000,00

PLAN DE PAGO	REVISADO	PERIODO INICIAL	PERIODO FINAL	VALOR	AMORTIZACIÓN	VALOR A PAGAR
PAGO PARCIAL 01	12-07-2024	04-06-2024	03-07-2024	\$3,500,000.00	\$0.00	\$3,500,000.00
PAGO PARCIAL 02	12-08-2024	04-07-2024	03-08-2024	\$3,500,000.00	\$0.00	\$3,500,000.00
SALDO:	\$3,500,000.00			TOTALES:	\$0.00	\$7,000,000.00

ÚLTIMO REVISADO: 12-08-2024
REVISÓ: LLAP

OBSERVACIÓN: LA REVISION Y VERIFICACION DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS PROFESIONALES SON RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO LEY 789/2002 ART 50, DE LA LEY 1150 DE 2007. LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS EN LA CUENTA DE COBRO Y ACTA PARCIAL O FINAL CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LA CIRCULAR 001 DEL 2024. EL ORDENADOR DEL GASTO O SUPERVISOR Y EL CONTRATISTA CERTIFICARON EN EL ACTA QUE LA INFORMACION ENTREGADA FISICAMENTE ES LA MISMA QUE SE ENCUENTRA EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II. CONTABILIDAD REvisa LA INFORMACION CON LOS SOPORTES ENTREGADOS DE FORMA FISICA.